



“EL ANHELO DE LIBERTAD”

Dr. Anders Kompass.

**Representante del Alto Comisionado de la Oficina para los
Derechos Humanos en México**

26/05/2003

A comienzos de 1947, con los horrores sufridos en dos guerras mundiales aún frescos en la memoria, un grupo admirable de hombres y de mujeres, bajo la dirección de Eleanor Roosevelt, por solicitud de la naciente Organización de las Naciones Unidas, se reunió y redactó la “Declaración de Derechos”. En lo que a las grandes potencias concernía, el objetivo principal de las Naciones Unidas sería establecer y mantener la seguridad colectiva en los años de la post-guerra. El proyecto de los Derechos Humanos era algo accesorio, puesto en marcha como una concesión a los países más pequeños y en respuesta a las exigencias de asociaciones humanitarias y religiosas, que pedían a los aliados cumplir la promesa de garantizar que la comunidad de naciones jamás volvería a aceptar las enormes violaciones a la dignidad humana, vividas en la guerra. En los años siguientes, para sorpresa de muchos, los Derechos Humanos se convirtieron en un factor político que ni siquiera los realistas más recalcitrantes pudieron ignorar. La Declaración Universal fue instrumento y símbolo de cambio que amplificó las voces de los débiles en los corredores del poder. La Declaración cuestionó también la antigua idea de que el trato que un Estado soberano diera a sus ciudadanos era asunto exclusivo de esa nación y de nadie más. Abrió el campo para expresar y difundir anhelos profundamente arraigados y dio alas a movimientos que pronto derrocarían a los imperios coloniales. Sus treinta artículos inspiraron o influenciaron cientos de Constituciones y Tratados de la post-guerra y de los años post-coloniales, incluyendo las nuevas Constituciones de Alemania,

Japón e Italia. La Declaración se convirtió en el norte de toda una pléyade de activistas internacionales de los Derechos Humanos, quienes aún presionan sobre los gobiernos para que honren sus principios, y publican abusos que en otras épocas habrían pasado desapercibidos. Confirmando los peores temores de la Unión Soviética y de Sudáfrica en 1948, la Declaración ha sido el punto de encuentro de los movimientos libertarios que dieron inicio al colapso de regímenes totalitarios en Europa Oriental y a la desaparición del apartheid. Actualmente, la Declaración es el punto de referencia individual más importante para la discusión entre las naciones sobre cómo ordenar juntos el futuro en este planeta, cada día más independiente y más agobiado por los conflictos. Es el documento básico, la inspiración primordial, para la mayoría de los instrumentos del derecho en el mundo de hoy. Una de las suposiciones básicas de los fundadores de las Naciones Unidas y de los redactores de la Declaración fue que causas primordiales de los actos atroces y de los conflictos armados a menudo se hallan en la pobreza y discriminación. Por esto hoy, un reto urgente es el de volver a unir las dos mitades de la Declaración: Su compromiso con la libertad individual y su reconocimiento de la existencia de un vínculo entre la libertad y la oportunidad económica. La fortaleza de la Declaración se ha visto vulnerada al interpretar sus artículos integrados como una cadena de garantías esencialmente separadas. Las naciones y los grupos de interés continúan utilizando ciertas disposiciones a manera de escudo, sacándolas bruscamente de contexto e ignorando el resto. El olvido, la negligencia y el oportunismo opacan el mensaje de la Declaración que afirma que los derechos tienen sus condiciones, que los derechos de todos los individuos dependen de manera significativa del respeto hacia el derecho de los demás, del imperio de la ley y de una sociedad civil sana. Los principales forjadores de la Declaración, aunque no coincidían en todos los aspectos, actuaron

unidos en su convencimiento de que la cultura es primordial. Rene Cassin, Premio Nobel de la Paz y genio jurídico de los Franceses Libres, quien transformó lo que pudo haber sido un simple listado o “acta” de derechos en un domo geodésico de principios interdependientes, escribió: “En opinión de los autores de la declaración, el respeto efectivo hacia los Derechos Humanos depende, básicamente y por encima de todo, de las mentalidades de los individuos y de los grupos sociales”. Charles Malik, filósofo existencialista que se convirtió en diplomático por excelencia, alumno de Alfred North Whitehead y de Martín Heidegger, quien orientó el proceso de adopción de la Declaración por parte de la Asamblea General en medio del tenso ambiente de la guerra fría en 1948, también estuvo de acuerdo. Malik escribió: “Los hombres, las culturas y las naciones deben madurar primero internamente, antes de que pueda existir la infraestructura internacional adecuada para manejar las quejas sobre violaciones de los Derechos Humanos”, Pong-chun Chang, filósofo, diplomático y dramaturgo, a quien le encantaba traducir para acortar las diferencias culturales, citando un proverbio Chino dijo: “Las Leyes por si solas no bastan para lograr resultados”, y continuó, “Las Naciones Unidas tendrán como objeto principal desarrollar mejores seres humanos y no solamente castigar a quienes violen los derechos”. Eleanor Roosevelt pensaba lo mismo. En 1940, con la guerra en el horizonte, escribió un documento para reiterar que la democracia se sostenía sobre una base moral. “Las decisiones de los tribunales, las leyes y los gobiernos”, dijo en ese entonces, “Son el resultado de la forma en que los pueblos progresan internamente”. Ella volvió a tocar este punto durante una de sus últimas alocuciones en las Naciones Unidas, resaltando la importancia de los pequeños entornos, en donde las personas aprenden primero cuáles son sus derechos y cuáles son sus responsabilidades: “Después de todo, ¿En donde comienzan los Derechos Humanos?, en los lugares pequeños, cerca

de casa – tan cerca y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa del mundo-. Y sin embargo, ellos son el mundo de cada persona: El vecindario en el cual vive, el colegio o la universidad a la cual asiste, la fábrica, la finca o la oficina en donde trabaja”. Esas convicciones de los forjadores enfatizan en una de las características más sobresalientes de la Declaración: Su atención a los “Pequeños lugares” en donde las personas aprenden por primera vez sobre sus derechos y cómo ejercerlos responsablemente: La familia, la escuela, el trabajo, la iglesia y otros grupos de encuentro. Estas pequeñas escuelas del carácter y de la integridad junto con el imperio de la ley, las libertades políticas, la seguridad social y la cooperación internacional, forman parte de la vigorosa ecología de la libertad plasmada en la Declaración. Las esperanzas y los temores de los hombres y de las mujeres que forjaron la Declaración, estaban en su comprensión de la naturaleza humana. Los hechos de la época que les correspondió vivir les mostraron los aspectos más sublimes y también los menos edificantes del hombre –con su potencial para el bien y el mal, para reflexionar o actuar por sus impulsos, con confianza o recurriendo a la traición, con creatividad o destruyendo, con egoísmo o con sentido de cooperación. También fueron testigos de las actuaciones de los gobiernos en su más elevada expresión y en su más ruín disposición– capaces de cometer las peores atrocidades en sus propios países y más allá de sus fronteras, pero también de devolverles a sus antiguos enemigos un lugar digno en el concierto de las naciones. Los forjadores se sintieron consolados por el hecho de que las personas son capaces no solamente de violar los Derechos Humanos, sino también de imaginar que existen derechos que violar, de plasmar esos derechos en declaraciones y constituciones, de orientar su conducta hacia las normas que han aceptado y de sentir la necesidad de idear excusas cuando su conducta no ha sido la mejor. Estamos viviendo en un tiempo

de tensiones y divisiones globales, un tiempo en donde los Estados y las personas de alrededor del mundo han sido testigos de grandes agitaciones en el sistema global y en nuestras propias vidas. La guerra, el terror y las amenazas de violencia política se han convertido en una gran parte de la vida de las personas. Sus derechos humanos están en riesgo, su sentido fundamental de seguridad ha sido sacudido. Mientras unos están consternados de que los derechos humanos sean víctimas de los dictados de seguridad, otros temen que el precio que habrá que pagar por enfocarse solamente en las violaciones ocurridas en uno o dos lugares, será el ignorar otras violaciones igualmente notorias en otro sitio. Mientras unos desean enfocarse en los derechos civiles y políticos, otros quisieran ver igual atención en los derechos económicos, sociales y culturales, quejándose amargamente de que el derecho al voto no vale mucho si sus hijos tienen hambre o no tienen acceso a agua potable. Este es un tiempo donde nuestra misión de promover y proteger los derechos humanos en el sentido más amplio es más importante que nunca, nuestra responsabilidad de actuar es urgente. Sin embargo, las divisiones y disputas en los últimos meses no han hecho que nuestras voces sean más fuertes, sino que las han debilitado, nuestras voces en los grandes debates sobre derechos humanos han sido empañadas en lugar de que sean más claras. El debate global del día de hoy es frecuentemente enmarcado en términos de pesar y rechazo, desconfianza y malos entendimientos. Obtener un consenso está convirtiéndose en algo sumamente difícil de obtener en una gama amplia de asuntos mundiales –desde el desarmamento a la resolución de conflictos, hasta el medio ambiente-. Sin embargo, todavía creo que nuestra causa –la promoción de los derechos humanos– tiene la potencia de unir más que de dividir, de crear amplias alianzas para el progreso a pesar de la fe, etnicidad o nacionalidad de origen. Los Derechos Humanos –ya sean civiles, políticos, económicos, sociales o

culturales— son universales, y al forjar unidad y determinación en su defensa, puedan dar un ejemplo de progreso común para una comunidad internacional amplia. No quiero sugerir que las divisiones que estamos enfrentando no son serias, pero sí creo que la causa de los derechos humanos tiene el potencial para acabar con esas divisiones y restaurar el sentido de una propuesta común entre estados y naciones. ¿Quién negaría que todos los hombres y mujeres preferirían vivir en libertad? ¿Quién negaría que todas las personas tuvieran derecho a la educación primaria, al agua potable, a la salud? ¿Quién negaría iguales derechos a las niñas y mujeres, trato igualitario e iguales oportunidades? ¿Quién reclamaría que una persona prefiriera, la tiranía o la autocracia en lugar del pluralismo y un gobierno representativo bajo el Estado de derecho?. Tenemos conocimiento de que hay diferencias de opinión en cuanto a la manera, el ritmo y el alcance del esfuerzo para lograr el respeto a los derechos humanos para todos. En lo que estamos de acuerdo es en que los derechos humanos son universales e indivisibles, y deben ser respetados con igual determinación por cualquier país. Esto significa ver más allá de las diferencias culturales —reconocer, por ejemplo, que los derechos de las mujeres en un continente son los derechos de las mujeres en todos los continentes—. Hay una estructura completa del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, que han contribuido de manera importante al alivio del sufrimiento. Esta estructura puede y debe ser fortalecida, en el nombre de cada hombre y mujer cuyos derechos han sido negados. Esto también significa que cada país debe poner atención, primera y principalmente, al fortalecimiento de su sistema nacional de protección. En primera instancia, los derechos humanos deben ser protegidos y promovidos en casa. Hay una escultura de Arnaldo Pomodoro, en la plazoleta, afuera del edificio de las Naciones Unidas, en Nueva York, que capta el espíritu de Eleanor Roosevelt y de

los demás autores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La escultura consiste en una enorme esfera de bronce bruñido, que da la idea de un globo. La esfera es agradable a la vista, aunque su imperfección es inquietante. Tiene grietas profundas y deformes en su superficie de matices dorados, grietas tan grandes que nunca se podrían reparar. Probablemente está agrietada debido a que es defectuosa (al igual que el mundo imperfecto), piensa uno. O tal vez (como el huevo) se debe romper para que algo más pueda surgir. O tal vez, ambas cosas. Ciertamente, cuando uno inspecciona las grietas sobre la superficie, cae en cuenta que en el interior hay otra brillante esfera. ¡Pero también esta agrietada! Sea lo que fuere que sucede al interior de aquellas esferas, no parece fruto del azar o algo accidental. Hay un sentido enorme de movimiento, de dinamismo, de potencia, de nacientes posibilidades. Y lo mismo ha sucedido con el proyecto de los derechos humanos. Es verdad, el camino no ha estado exento de errores. Es verdad, aún ocurren espantosas violaciones a la dignidad humana. Pero gracias en gran medida a quienes forjaron la Declaración Universal, un número cada día mayor de hombres y mujeres se han inspirado para hacer algo. Hasta ahora, los progresos, y también los retrasos, en el camino de los derechos humanos han sido impresionantes. La fuerza y la casualidad han tenido su incidencia en este escabroso camino. Sin embargo, lo alentador es que los hombres y las mujeres de buena voluntad pueden hacer la diferencia. La imaginación, las acciones, las decisiones, los sacrificios y los ejemplos personales de innumerables personas, han contribuido a incrementar las posibilidades a favor de la razón y la conciencia y en contra del poder y los intereses. Quienes defienden los derechos humanos se encuentran en el proceso de construir sobre los cimientos que representa el legado de los forjadores de la Declaración. En cincuenta años, otros opinarán acerca del manejo que le dio a este tema la actual generación. Quienes aún no

han nacido juzgarán si mejoramos o desperdiciamos la herencia que nos dejaron Eleanor Roosevelt, Charles Malik, Pong-chun Chang, René Cassin y grandes hombres y mujeres, quienes se esforzaron por rescatar el bien de los rescoldos y las cenizas dejadas en la hoguera de terribles injusticias. ¿Qué tan a la altura de este reto nos encontramos?. Dependerá en buena parte de los líderes de hoy. Sin embargo, lo que será decisivo es que un número suficiente de hombres y de mujeres, “En pequeños lugares, cerca al hogar”, puedan imaginar, y comenzar a vivir realmente la libertad, la solidaridad y la paz.